



Acta N° 11 (A.S. N° 11 – 15/06/2023)
RESOLUCIÓN N° 433-00-2023

POR LA CUAL APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 15 de junio de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de Investigación con Exp. N° 2995/2023, por la que eleva para su consideración la propuesta de la Guía de Bases y Condiciones para la convocatoria de Proyectos de Investigación financiados por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el Formulario de Presentación de Propuestas de Proyectos de Investigación;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Las propuestas de la Dirección de Investigación de: - Guía de bases y condiciones para la convocatoria. - Formulario de presentación de propuestas de proyectos de investigación.

El parecer favorable de los miembros del Consejo Directivo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

433-01-2023 **APROBAR** la **GUÍA DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** y el **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** a ser financiados por la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, anexos 1 y 2 de la presente Resolución.

433-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



POR LA CUAL APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2023 PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON
FONDOS DE LA FCA/UNA**

Guía de Bases y Condiciones

Inicio de la postulación: 20 junio de 2023
Cierre de la postulación: 7 julio de 2023 (12:00 horas)

La convocatoria prevé un monto de hasta 80 (ochenta) millones de guaraníes.

Las propuestas de investigación deben responder a las líneas de investigación de la FCA/UNA aprobadas por Resolución N° 1062-00-2019.

Los procesos de selección de los proyectos de investigación a ser presentados se realizarán mediante una Comisión Científica asignada por Resolución de la FCA/UNA (Art. 5 Resolución 414 del 2004).

CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
Apertura de la Convocatoria 2023	Martes 20 de junio de 2023
Recepción de propuestas en la Dirección de Investigación de FCA/UNA	Viernes 7 de julio de 2023 13:00 horas
Verificación documental de los proyectos de investigación por el Comité Científico Comunicación de la adjudicación	Segunda semana de julio de 2023
Firma de Contratos	Tercera Semana de julio a agosto 2023
Primer desembolso	Agosto de 2023
Presentación de Informe Final a la Dirección de Investigación de la FCA/UNA	Última semana de noviembre de 2023
Segundo y último desembolso, condicionado al punto anterior	Diciembre 2023

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023

PRESENTACIÓN. Cada investigador debe presentar una nota a través de la Dirección de Carrera/Filial. **Fecha límite de recepción 7 de julio de 2023, hasta las 12:00 horas, en la Dirección de Investigación de la FCA/UNA, Campus UNA, San Lorenzo.**

En la nota se debe incluir:

Investigador Principal	Título del Proyecto	Presupuesto solicitado

FORMATO. El proyecto de investigación deberá presentarse impreso en el **Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación**, disponible en el sitio web de la FCA/UNA o solicitar a investigacionfca@agr.una.py.





Acta N° 11 (A.S. N° 11 – 15/06/2023)
RESOLUCIÓN N° 433-00-2023

Anexo 1

Página 2

POR LA CUAL APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae del investigador principal según el Formato del CONACYT (CVPy) (Docente investigador/técnico) (Formato digital).
- Datos de contacto para los Contratos: dirección, teléfono y correo electrónico
- Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente del Investigador Principal autenticada por Escribanía Pública *
- Fotocopia simple de la última Declaración Jurada de Impuestos del Investigador Principal (Formulario 120)*
- Fotocopia simple de una hoja de la Factura Legal vigente del Investigador principal
- Certificado de Antecedentes Policiales y Judiciales originales del Investigador Principal*
- Una copia del Título de Grado
- No poseer cargos administrativos en la Función Pública

***Se solicitará en caso de ser adjudicado el proyecto.**

El proyecto que no presente la documentación requerida en el plazo estipulado será descalificado.

INFORMES. El investigador principal del proyecto deberá presentar un informe técnico final para poder acceder al segundo desembolso. El formato estará disponible en el sitio web de la FCA/UNA.

PUBLICACIÓN. El investigador es libre de publicar los resultados de la investigación en la revista científica de su preferencia. En tal sentido, debe indicar en el apartado de "agradecimientos" que dicho trabajo fue financiado por la FCA/UNA. Una vez publicado el artículo, debe incluirse en la base de datos de la Institución.

DONACIÓN. Cada proyecto deberá realizar una donación a la Facultad por valor de 25% como mínimo del monto total adjudicado al proyecto. Dicha donación deberá ser incremental y podrá ser en concepto de equipos e insumos (afines al proyecto desarrollado y aquellos que no sean posibles de adquirir por la institución), que se formaliza con una nota de donación a la Carrera/Filial a la que pertenece.

La documentación asociada a la presente convocatoria se encuentra en formato electrónico en el sitio de la FCA/UNA.

También pueden ser solicitados por correo electrónico a la siguiente dirección: investigacionfca@agr.una.py.





Acta N° 11 (A.S. N° 11 – 15/06/2023)

RESOLUCIÓN N° 433-00-2023

Anexo 2

Página 1

POR LA CUAL APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Agrarias

Dirección de Investigación

**CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN
2023**

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN





POR LA CUAL APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

PERFIL DEL PROYECTO

1. Título del Proyecto. Investigador/a Principal y Co-investigadores

2. Resumen del proyecto

Entre 300 y 500 palabras. Redactar en un solo párrafo.

3. Equipo de investigadores

Nombre	Formación / grado académico	Institución	Función y actividad en el proyecto

4. Área y especialidad de la propuesta

Vinculadas a las Líneas de investigación de la FCA/UNA

5. Objetivos del proyecto

Se recomienda formular un solo objetivo general y dos o tres objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Los objetivos específicos deben ser alcanzables con la metodología propuesta.

6. Resultados esperados

Numerados, relacionados a cada objetivo específico.

7. Antecedentes y Justificación

Resumen preciso y conciso del estado actual del conocimiento relevante a la pregunta de investigación. El estado del arte debe demostrar un conocimiento comprensivo y actualizado, a nivel nacional y global, de la bibliografía existente al respecto. Utilizar de ser posible bibliografía reciente, para las citas en el texto referirse al formato APA (American Psychological Association). Máximo 500 palabras.

8. Materiales y Métodos

9. Relevancia de la propuesta

10. Plan del trabajo

Tiempo de duración en meses:

Inicio del proyecto:

Finalización del proyecto:

Resultado esperado	Actividades principales	Indicadores de éxito	Medios de Verificación	Supuestos/ imponderables	Tiempo de ejecución (semana N°)

11. Presupuesto

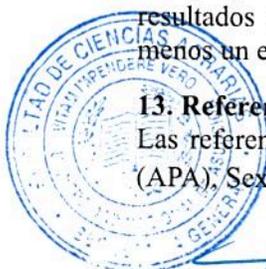
Rubro	Aporte de la FCA/UNA	Otras fuentes	Sub-Total
Total			

12. Estrategia de comunicación

Los proyectos deberán realizar actividades de difusión (revistas científicas, congresos, seminarios, etc.) de los resultados científicos, dirigidas hacia la comunidad científica, académica y público en general. También, al menos un evento para el público en general, donde se presenten los resultados de la investigación.

13. Referencias bibliográficas

Las referencias seguirán las directrices establecidas en las Normas de la Asociación Americana de Psicología (APA), Sexta Edición



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]